

de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, relativos a las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria). No se ha practicado, por no ser preceptiva, auditoría de cuentas.

Barcelona, 9 de mayo de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, Beatriz Oto Viñas.—18.871.

SERVISA TARJETAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará a las doce horas y cuarenta y cinco minutos el próximo día 25 de junio de 2002 y, en segunda convocatoria, a la misma hora, para el supuesto de que no se alcanzara el quórum legalmente exigible, el día 26 del mismo mes, en el hotel «Conde Orgaz», avenida de Moscatelar, 24, de Madrid.

La Junta general deliberará y, en su caso, adoptará acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración y de la dirección de la sociedad, correspondiente al ejercicio de 2001.

Tercero.—Cese, nombramiento o reelección, según proceda, de Administradores. Fijación número de Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de autocartera.

Quinto.—Reelección de Auditor de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Asistencia: Podrán asistir a la Junta general los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro-registro de acciones nominativas, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de celebración de la Junta, en primera convocatoria.

Documentación: Se hace constar el derecho que ampara a los señores accionistas de examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito a su domicilio, del texto íntegro de la propuesta de acuerdos que el órgano de administración somete a la consideración y eventual aprobación de la Junta general ordinaria de accionistas o cualesquiera informes que sean preceptivos con arreglo a la normativa vigente.

Presencia de Notario: En aplicación del artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración, ha acordado requerir, para que levante acta de la Junta objeto de esta convocatoria, la presencia del Notario de Madrid don Carlos Solís Villa, y en caso de imposibilidad de asistencia por parte de éste, la de otro Notario de Madrid, propuesto por él como sustituto.

Madrid, 7 de mayo de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, Isabel Lezana Rodríguez.—18.964.

SIMCOVAS GRUP, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131, de Madrid, a las dieciocho horas del día 13 de junio de 2002, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 14 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejero.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o, a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 30 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.398.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE LA LUZ Y DE LAS PALMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la entidad «Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de la Luz y de las Palmas, Sociedad Anónima», en su sesión del día 29 de abril de 2002, de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado, con la intervención de su Letrado Asesor, convocar Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en los locales de la Autoridad Portuaria de Las Palmas de Gran Canaria el día 6 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 7 de junio de 2002, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la compañía.

Cuarto.—Facultad para elevar a público.

Quinto.—Aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Hernández Pérez.—18.877.

SOCIEDAD IBÉRICA DE TRANSPORTE INTERMODAL, COMBIBERIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas el próximo día 5 de junio de 2002 a las once horas en el «Hotel Chamartín», calle Agustín de Foxá, sin número, 28036 Madrid, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar domicilio y hora en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta general ordinaria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación.

Madrid, 7 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón Obeso Lahera.—17.997.

SOGAPRIM, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana 32, los días 11 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y 12 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 20 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—19.463.

SOLABAJA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la compañía mercantil «Solabaja, Sociedad Anónima», para celebrar Junta general ordinaria, con objeto de tratar los puntos del siguiente